ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 683 DE 2025 MC Nº 012 DE 2025	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA:	GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S
OBJETO:	SUMINISTRO DE TABLEROS DE BALONCESTO DESTINADO A LOS DIFERENTES POLIDEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO MUNIICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION-IMDER.
VALOR DEL CONTRATO:	$32.266.664,00 IVA incluido
TÉRMINO DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), el día 10 de marzo de 2026, se reunieron la subdirectora Técnica **MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS,** como Supervisor del contrato, **GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S** como el contratista y el director **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, como Representante legal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, a fin de formalizar el Acta de Liquidación del contrato N° 683 DE 2025 MC Nº 012 DE 2025, en virtud al cumplimiento del objeto contractual, previa las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la subdirectora Técnica, quién llevó a cabo la Supervisión del CONTRATO de la referencia.

SEGUNDA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S** en calidad de contratista celebraron el día **05 DE DICIEMBRE DE 2025,** el contrato N° 683 DE 2025 MC Nº 012 DE 2025, cuyo objeto corresponde a la: **"SUMINISTRO DE TABLEROS DE BALONCESTO DESTINADO A LOS DIFERENTES POLIDEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO MUNIICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION-IMDER".**

TERCERA: Que de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo y por ello que el contratista cumplió con las actividades descritas dentro del CONTRATO, por lo cual la supervisión, procedió verificar el cumplimiento del objeto del CONTRATO, el cual recibió a satisfacción así:

Dentro del periodo comprendido del 05 de diciembre de 2025 al 25 de diciembre de 2025, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el CONTRATO que hace parte integral del proceso y de conformidad discriminados de la siguiente forma:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$32.266.664,00	100%
PAGOS REALIZADOS	N/A	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$32.266.664,00	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.266.664,00	100%

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas:

a) Factura de venta
b) Rut
c) Acta de Recibo(s) a satisfacción y viabilidad de pago(s)
d) Certificación Bancaria
e) Certificado de representante legal de paz y salvo en seguridad social y parafiscales

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará a **GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S**, la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($32.266.664,00)** IVA incluido.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado del contrato **683 de 2025**, cuyo objeto fue: **SUMINISTRO DE TABLEROS DE BALONCESTO DESTINADO A LOS DIFERENTES POLIDEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO MUNIICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION-IMDER** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del CONTRATO por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el día 10 de marzo de 2026.

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Supervisor

GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S
NIT 901.831.054-1
R.L DIEGO FERNANDO HERNANDEZ ESPINOSA
Contratista

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director General

Revisó Jurídicamente: Daniel Ramírez
Cargo: Coordinador jurídico

Revisó Financieramente: Diana Galeano
Cargo: Contadora